

Las plantas medicinales en Latinoamérica

Martha Gattuso

Farmacobotánica. Área Biología Vegetal. Facultad Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas. Universidad Nacional de Rosario. Suipacha 531, Rosario (S2002LRK) Santa Fe, Argentina. Correo electrónico: marthagattuso@fibertel.com.ar.

La región de Latinoamérica y el Caribe cuenta con poco más de 2.000 millones de hectáreas de superficie terrestre, que representan el 15 % de la superficie terrestre del planeta, tiene la mayor diversidad de especies y siete de las 25 ecorregiones terrestres biológicamente más ricas del mundo: contienen en conjunto, más de 46.000 especies de plantas vasculares.

El valor de los ecosistemas naturales trasciende el valor económico directo; los servicios que prestan son indispensables para la supervivencia de la humanidad en el planeta: permiten la estabilización climática y atmosférica; regulan el ciclo hídrico y de la humedad mesoclimática; son fuente de productos forestales maderables, farmacéuticos, de la vida silvestre, entre muchas otras y representan un valor paisajístico y turístico creciente. Sin embargo, no existen generalmente, políticas de estado para el manejo sustentable de los recursos naturales. Así, deviene una sobreexplotación de las especies y un empobrecimiento de los ecosistemas.

Desde el punto de vista de la conservación la pérdida de la agrobiodiversidad que comprende genes, especies y ecosistemas, se ha acentuado en las últimas décadas, debido al uso cada vez más intenso, de los recursos naturales y al mal manejo de los ambientes. A pesar de los recientes avances en la química de síntesis y combinatoria y el desarrollo de nuevos fármacos, la población continúa buscando en las plantas medicinales y en los productos derivados una opción para el tratamiento y la prevención de los principales males que le aquejan.

Una evidencia de esta búsqueda es el creciente interés en el uso validado y seguro de las plantas medicinales y, además, la industria de productos fitofarmacéuticos que se desarrolla en todo el mundo. El desarrollo de una cadena productiva de plantas medicinales y aromáticas constituye una oportunidad interesante para la región latinoamericana,

tanto en el sentido económico, como en el social y el ambiental.

A pesar del amplio uso de las plantas medicinales en los países latinoamericanos, se han estudiado pocas plantas con la profundidad que se requiere para la aplicación médica; los datos de seguridad y eficacia están dispersos y disponibles solo para un número reducido, y se carece de metodología que garantice su calidad. Esta situación limita el desarrollo, la producción y la comercialización de estos productos en los mercados nacionales e internacionales.

Las plantas medicinales son importantes para la investigación farmacológica y el desarrollo de medicamentos no solo cuando sus constituyentes se usan directamente como agentes terapéuticos sino también como materiales de base para la síntesis de los medicamentos o como modelos para compuestos farmacológicamente activos. Por consiguiente, la reglamentación de la explotación y la exportación, junto con la cooperación y la coordinación internacionales, son esenciales para su conservación a fin de asegurar su disponibilidad para el futuro.

En este contexto las plantas medicinales representan un campo que vale la pena investigar, ya que constituyen una alternativa terapéutica válida y sustentada por organizaciones internacionales de la salud.

Diversos grupos de investigación de Latinoamérica se ocupan de los aspectos concernientes a la producción de fitofármacos, desde la búsqueda e identificación de principios activos hasta la validación científica de los usos vernáculos de los vegetales con fines medicinales. Por lo tanto, involucra al establecimiento de normas de control de calidad, que conllevan a la obtención de productos confiables que se puedan utilizar con seguridad y eficacia en la atención primaria de la salud.

Para la sistematización de una cadena de valor que involucre a los productos naturales se requiere de una posición multidisciplinaria e intersectorial compuesta por un mínimo de cinco eslabones integrados entre sí

por las buenas prácticas específicas para cada componente: 1. Detección-Identidad. 2. Agrotecnología. 3. Validación. 4. Tecnología Fitofarmacéutica. 5. Uso Racional -Fitoterapia.

Se debe apoyar el desarrollo de acciones interdisciplinarias (botánicas, agronómicas, químicas, de ingeniería) que conduzcan a resultados pasibles de aplicación industrial dado que existen empresas en la región interesadas en trabajar conjuntamente con los grupos de investigación para establecer las normas de calidad de estos productos, y así validar en una forma multicéntrica las metodologías analíticas propuestas para su evaluación. Los resultados de estas evaluaciones podrán servir como base para la elaboración de nuevos productos y, a su vez, contribuir a un mejor aprovechamiento de la flora regional, incrementando el acervo de información en la región acerca de sus recursos y su explotación.

Podemos concluir que el crecimiento de la industria farmacéutica y el desarrollo incesante de nuevos y más eficaces productos medicinales sintéticos y biológicos no ha disminuido la importancia de las plantas medicinales en muchas sociedades. Por el contrario, el aumento de la población en el mundo en desarrollo y el creciente interés en las naciones industrializadas han ampliado enormemente la demanda de las plantas medicinales mismas y sus productos derivados. La reglamentación de los países para la evaluación de la calidad, la inocuidad y la eficacia de las plantas medicinales, y el trabajo realizado por distintos estamentos gubernamentales en apoyo de la preparación de normas en este campo, han sido útiles para fortalecer el reconocimiento de la función que ellas desempeñan en la atención de la salud.